



**"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"**  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCS-SJB: 051/2021**

Comodoro Rivadavia, 07 de mayo de 2021

**VISTO:**

La Resolución Ad Referéndum CD FHCS N° 111/19, La Resolución CD FHCS N° 586/19 y el EXP-SJB: 0000072/2020, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Ad Referéndum N° 111/19, de fecha 9 de octubre de 2019 se llamó a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación imple, de la asignatura Geografía del espacio Mundial, de las carreras de geografía, sede Trelew.

Que por Resolución CD FHCS N° 586/19 de fecha 7 de noviembre de 2019 se designó al Mg. Franco José Salvadores, para ocupar el citado cargo, quien se realizó los exámenes pre-ocupacionales correspondientes.

Que al no recibir el alta real, el Mg. Salvadores envió el Telegrama Ley CD073685690 efectuando reclamo al rectorado de la Universidad.

Que por dictamen N° 06/20 Cudap N° DSJ 119/2020 de fecha 04 de agosto de 2020 el Servicio Jurídico Permanente consideró que no era procedente el reclamo del Mg. Salvadores.

Que debido a ello se interpuso un recurso jerárquico, obrando en el EXP-SJB: 0000072/2020.

Que por Resolución Consejo Superior N° 045/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020 se remitieron las actuaciones a Rectorado para que convoque a una nueva junta médica para el docente.

Que por Dictamen N° 86/2021 la Dirección de Servicio Jurídico Permanente considera que la situación del Mg. Salvadores respecto de la fecha en la que se emitió el dictamen 06/20 ha variado, que los exámenes pre-ocupacionales lo dan apto sin preexistencias y que se encuentra en condiciones de ingresar a la Universidad como docente.

Que es posible imputar 1,47 puntos cargos de la baja por jubilación del Prof. Abel Parada (Res D 11 FHCS N° 06/2021).

...//



.../12.-

**POR ELLO:**

**LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art.1º) Designar al Mg. Franco José Salvadores, DNI 29.399.717, como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Geografía del Espacio Mundial, de las carreras de Profesorado Universitario en Geografía y Licenciatura en Geografía, sede Trelew, desde el 07 de mayo de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, o hasta la sustanciación del concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2º) Imputar presupuestariamente 1,47 puntos cargos de la baja por jubilación del Prof. Abel Parada (Res D 11 FHCS N° 06/2021).

Art. 3º) La designación objeto de la presente carece de validez y en consecuencia no genera obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de la presentación, de la certificación de Aptitud Física, en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días hábiles de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la universidad (Ordenanza CS N° 121).

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCS-UNPSJB: 51/2021**

Mg. MARÍA LAURA OLIVARES  
a/c Secretaría Académica  
FHCS UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Picht  
Decana  
FHCS - UNPSJB